

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de octubre del 2014

Señora

ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HYPERBOLIZE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo de su conocimiento que el día de hoy, he transferido a favor del señor JORGE LUIS CASTILLO VILLACRES C.I. 080146312-6, CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas de la 001 a la 400 en el capital social de la Compañía HYPERBOLIZE S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad de cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,

  
**BORIS EDUARDO FRYDSON CALERO**  
C.I. 091433180-6  
CEDENTE

  
**MARGARITA KARINA RHOR CEVALLOS**  
C.I. 080159598-4  
CONYUGE

  
**JORGE LUIS CASTILLO VILLACRES**  
C.I. 080146312-6  
CESIONARIO

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de octubre del 2014

Señora

ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HYPERBOLIZE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

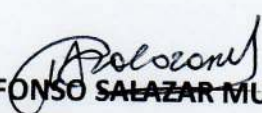
Por medio de la presente, pongo de su conocimiento que el día de hoy, he transferido a favor del señor JORGE LUIS CASTILLO VILLACRES C.I. 080146312-6, DOSCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas de la 401 a la 600 en el capital social de la Compañía HYPERBOLIZE S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad de cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,



**GALO ALFONSO SALAZAR MURILLO**  
C.I. 091255070-4  
CEDENTE



**ESPERANZA ELIZABETH TORRES BALCAZAR**  
C.I. 171111079-9  
CONYUGE



**JORGE LUIS CASTILLO VILLACRES**  
C.I. 080146312-6  
CESIONARIO



## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de octubre del 2014

Señora

ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HYPERBOLIZE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo de su conocimiento que el día de hoy, he transferido a favor de la señora CATERINE VILLACRES CHASING C.I. 080124112-6, DOSCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas de la 601 a la 800 en el capital social de la Compañía HYPERBOLIZE S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad de cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,



**GALO ALFONSO SALAZAR MURILLO**  
C.I. 091255070-4  
CEDENTE



**ESPERANZA ELIZABETH TORRES BALCAZAR**  
C.I. 171111079-9  
CONYUGE



**CATERINE VILLACRES CHASING**  
C.I. 080124112-6  
CESIONARIO